

CHILE / CONGRESO / POLÍTICA

Transversal apoyo a creación de franja electoral televisiva para elecciones de gobernadores y municipales

El Ciudadano · 16 de mayo de 2019



Este jueves 16 de mayo el diputado Boris Barrera, junto a parlamentarios y parlamentarias de diversas bancadas, presentaron una moción que busca la creación de una franja electoral televisiva para las elecciones de Gobernadores, Consejeros Regionales y las elecciones municipales, incluyendo Alcaldes y Concejales.

La iniciativa fue respaldada por diputados de diversas bancadas, incluyendo a Luciano Cruz Coke (Evópoli), Catalina Pérez (RD), Guillermo Teillier (PC), Joanna Pérez (DC), Alejandra Sepúlveda (FREVS), Daniel Núñez (PC) y Daniela Cicardini (PS).

Para el jefe de la bancada del Partido Comunista e Independientes, diputado Boris Barrera, “este será un hito importante para la historia de Chile, porque es la primera vez que se van a elegir bajo escrutinio público los gobernadores regionales y para eso es importante que la gente vote y lo haga de manera informada. En elecciones anteriores, la población ni siquiera conocía las atribuciones de los consejeros regionales, por ejemplo”.

El diputado agregó que “creemos que la gente sepa cuáles son las funciones y que se van a realizar elecciones además de las municipales, de gobernadores regionales. Esto también viene a hacer un poco de justicia frente a lo que tiene que ver con la franja televisiva, porque hasta el momento solo existe para las elecciones presidenciales y parlamentarias y deja en segundo plano a otros actores de elección popular que son tan importante como esta, como son las municipales y de consejeros regionales”.

En tanto, el diputado Luciano Cruz Coke (Evópoli) valoró la presentación del proyecto, el que permitirá revertir la continua baja en la participación ciudadana en los procesos electorales.

“Celebro la iniciativa del diputado Barrera, porque con los cambios que han existido en nuestra legislación electoral, ha habido un vacío con las nuevas elecciones. Hemos tenido una baja participación electoral, que además ha sido decreciente y la franja televisiva que está presente para todas las elecciones, menos las que se han incorporado recientemente”, sostuvo.

Para la diputada Joanna Pérez (DC) el proyecto es un gran aporte para robustecer la democracia. “Creemos que es necesario fortalecer la figura del gobernador regional. Debemos recordar que se establece en la ley que el Gobernador necesita presentar un programa de trabajo para la región y eso es necesario darlo a conocer a la comunidad. Este proyecto aporta en esa línea de poder acercar a la ciudadanía las propuestas de estas nuevas autoridades”, sostuvo.

Por su parte, la jefa de la Bancada Regionalista, diputada Alejandra Sepúlveda, señaló que “valoramos la moción del diputado Barrera que nos ha invitado, además, como santiaguino, a poder hacer este ejercicio democrático tan importante para las regiones como serán los Gobernadores Regionales. Y esperamos que el Gobierno lo recoja también, para poder decirle a la ciudadanía la importancia que tiene esta nueva institucionalidad y de paso fomentar que se participe más en las elecciones».

En términos específicos la iniciativa propone una franja electoral, en régimen, de 40 minutos: 20 minutos para la elección de gobernadores regionales y consejeros regionales y 20 minutos para la de alcaldes y concejales. El tiempo se distribuirá de forma igualitaria entre todos los partidos políticos que presenten candidatos, mientras que al conjunto de las candidaturas independientes le corresponderá el mismo tiempo al que se le asigne un partido político.

